

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección de Bienestar Social

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	8.250
FECHA:	29/12/2020

VISTOS MEMO N°686 DEL 23/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3722031
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
65108802-K	EDIFICIO LOOK	52.833
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO GASTOS COMUNES BENEFICIARIO: RUDY ALVAREZ VEGA - RUT:16.403.842-4 DIRECCION:ALMIRANTE LA TORRE N°602 D/216 - EXPEDIENTE SOCIAL N°1940 ADJUNTOS SECC. 2da. 7948 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		52.833	65108802-K	
1140513067	Fondo Solidario II	52.833			

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 EVELYN RODRÍGUEZ C.	 JEFE	